

Dagua 30 de Diciembre de 2022

Señor
LUIS EDUARDO GARCIA CRUZ
Predio La Sinapopa
Vereda La camelia
Municipio de Calima El Darién
Cel. 310 833 2727 316 6328194

Referencia: Citación a Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC-, ubicada en la Calle 10 No 12-60 B/ Chapinero del Municipio de Dagua, con el fin de NOTIFICAR PERSONALMENTE el contenido de Resolución 0760-0763 No 000957 de fecha 10 de Noviembre de 2022 " POR LA CUAL SE COBRA EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO A UNA CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES", dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, Vencido el término de no ser posible surtir la notificación personal, se realizará mediante aviso, en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz Díaz
ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este.

Archívese en: 0763-010-002-053-2018.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

* visita o ceder
19-01-2023
No atipudo hacer
* llamado telefónico y
se busca en FAWOS
sin respuesta



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-911612022

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo:

Camilo A. Llano - P6

Fecha de despacho:

30-12-2022

Fecha De Ingreso:

19-01-2023

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.) - 0760-911612022

Se deja constancia que el oficio CVC No del de 2022 dirigido al

señor(a) Luis Eduardo García Cruz, NO, fue entregado en el predio

denominado Sinapopa ubicado en el Corregimiento Cristalino

Municipio de Calumá, el día 19-01-2023 y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____

Número de cédula: _____ de _____

Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

Se realizó la entrega en el sector (descripción).
Cada uno predio como la SINAPOPA
con coordenadas 4° 21' 31.30" N y 76° 26' 52.80" O
UGB Calumá

Camilo A. Llano

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:

Camilo A. Llano

Código CVC No

42915

Archivese en: 0763-010-002-053-2018.

Función: Ynca
en la UG B Predio
la SUGIA, Ordoño
y casa Bowto

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co